

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**VALDELAGUNA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2011, adoptó el acuerdo referente a los cargos que se desempeñan con carácter de dedicación total, se reconocen sus derechos económicos y sociales y se fijan las retribuciones que corresponden, de acuerdo con el siguiente contenido, así como la fecha de alta en el régimen general de la Seguridad Social, que será con referencia al 1 de agosto de 2011:

Cargo y nombre: alcalde-presidente, don Pablo Morate Haro.

Tipo de dedicación: total.

Retribución/año: 32.900 euros.

Valdelaguna, a 4 de agosto de 2011.—El alcalde, Pablo Morate Haro.

(03/29.472/11)